

Guayaquil, Abril 21 de 1986

Señores:

Accionistas de la Compañía  
CLULANGOS S.A.  
Ciudad.

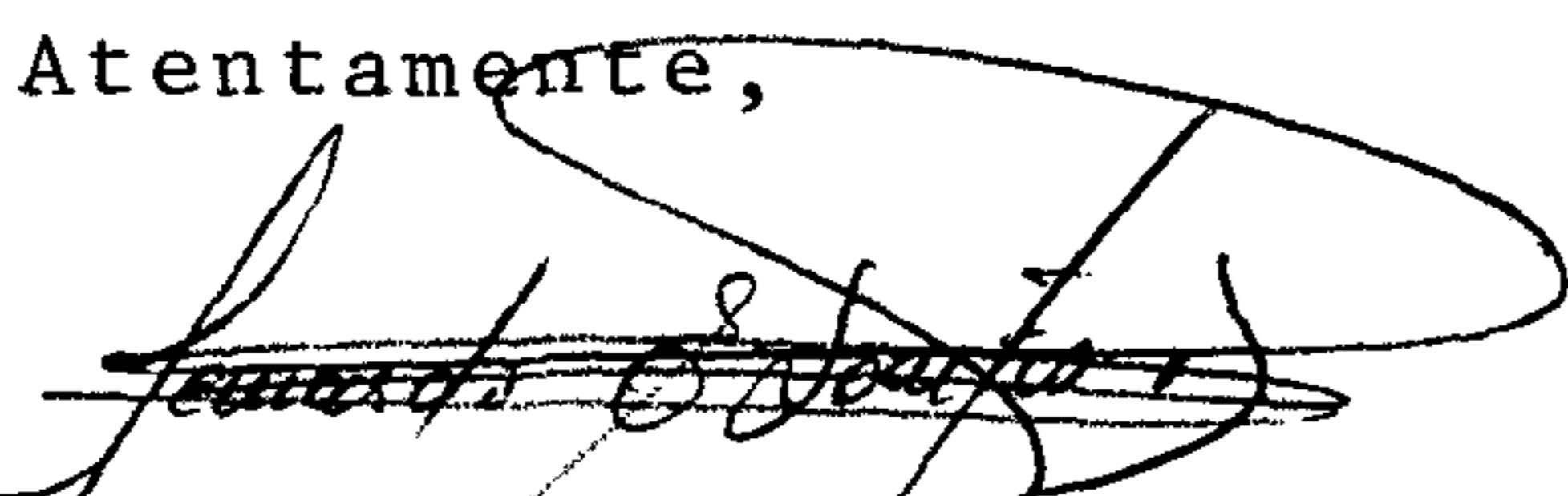
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Principal de la Compañía CLULANGOS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen - de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance - General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año 1985.

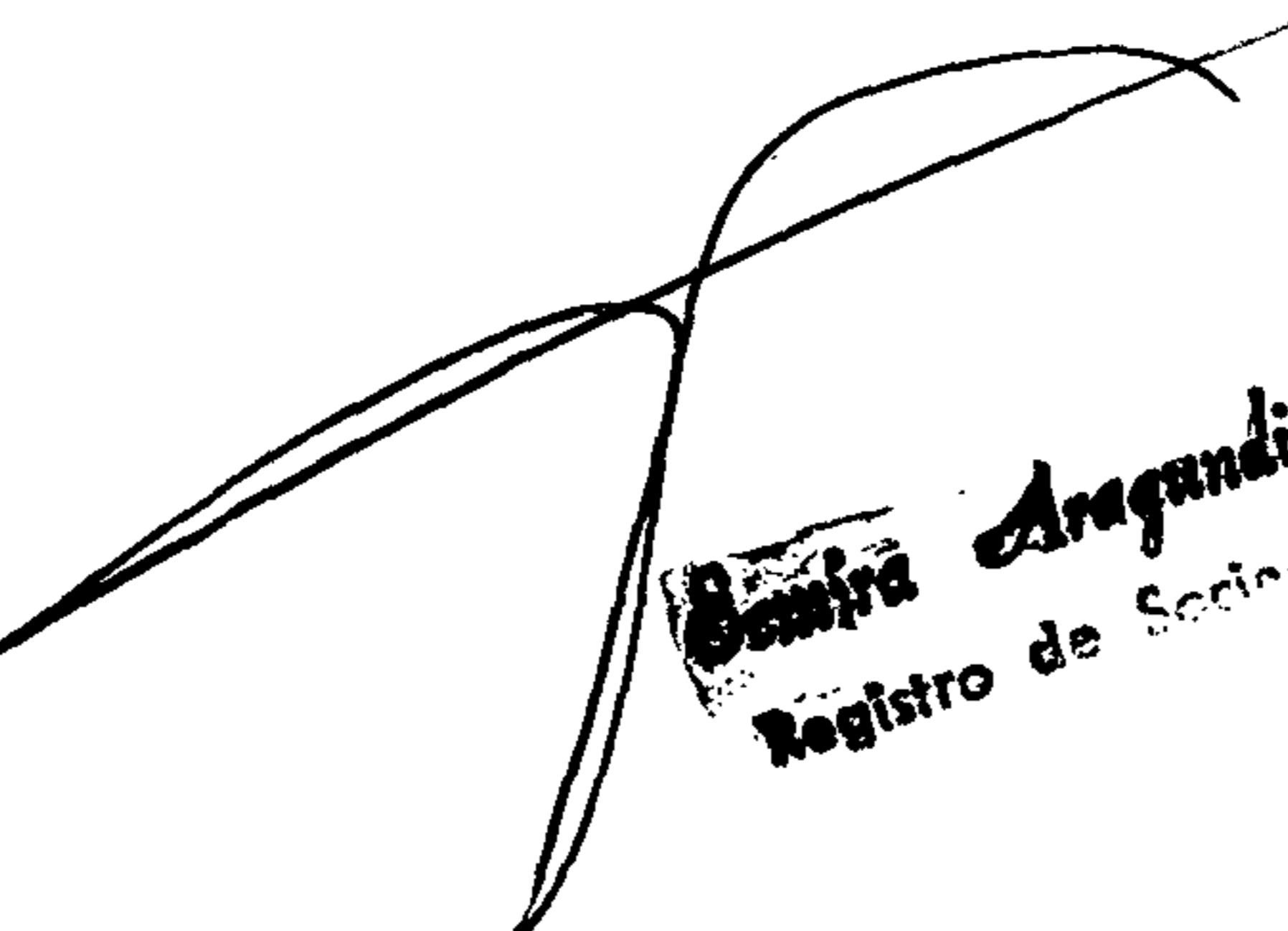
Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en - consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mis considera - ción, refleja al término del ejercicio económico 1985, la situación real y exacta de la compañía antes mencionada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores - accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
Leonardo Santos D.  
COMISARIO

22 ABR. 86

  
Beatriz Aragundi  
Registro de Sociedades

